

I Congreso Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades
“Perspectivas y debates actuales a 30 años de la democracia”
VIII Jornadas Interdisciplinarias de Humanidades
y Ciencias Sociales del CIFYH

Morales, Paula Alicia.

D.N.I.: 31.356.283 moralesmpaula@gmail.com

Tel: (00) 54 + 351 - 155941447.

Institución de Procedencia: C. E. A. - S.E.C.y T – U. N. C.

Eje temático: 8. Discurso, discursividades y poder.

Palabras Claves (5): Discurso, Radio; Androcentrismo; Heterosexismo; Medios.

Título de la ponencia: **Ttram(p)as discursivas de la *imagen de la mujer en los medios*: Un análisis sobre el poder androcentrista y heterosexista de nuestra cultura en las gramáticas de producción radiofónicas.**

Introducción

En un contexto de grandes cambios en el entendimiento de la relación poder-saber, el Giro Lingüístico – profundamente epistemológico–, habilita una nueva matriz de intelegibilidad para abordar los objetos de estudio de las ciencias humanas. Es en el marco de estas transformaciones donde la Teoría Crítica Feminista, en articulación con la Teoría Crítica de la cultura, y en permanente reciprocidad y potencia con el Movimiento Feminista, establece líneas de lectura sobre la relación entre lenguaje, discurso y poder.

Como lo indica Gloria Bonder (1998) la crítica feminista ha puntualizado el carácter situado del conocimiento, la parcialidad de todas las afirmaciones, la íntima relación entre saber y poder, ha colocado a las grandes narrativas en el incómodo contexto de la política, y ha avanzado en la creación de nuevas categorías teóricas e instrumentos metodológicos en su intento por explicar cómo se ha constituido, a lo largo de la historia y en las diversas culturas,

diferencias jerárquicas entre varones y mujeres, y cómo se reproducen y transforman. En ese contexto se inscribe la formulación de la categoría de género (1998: 2).

Este trabajo se propone indagar acerca de tres conceptos fundamentales para la Teoría Crítica Feminista, vinculándolos en un cruce interdisciplinario entre la perspectiva teórica Sociosemiótica (Bajtín 1982; Verón, 1987, 2004) la perspectiva de género (De Lauretis, 1989; Butler 2001) y los estudios de comunicación social (Hall; 1981). Nos referimos al androcentrismo, heterosexismo, y a la imagen de la mujer en los medios de comunicación desde la propuesta epistemológica de Sandra Harding (1990) cuando insiste en la necesidad de aceptar y aprender a ver como un recurso valioso la inestabilidad de las categorías analíticas creadas y utilizadas por la teoría feminista.

Este cruce es posible en tanto pensamos la comunicación desde una perspectiva feminista, y en tono con la propuesta de Sánchez Leiva (2007), ir más allá del género y a su vez, atender al requerimiento de una revisión sobre el modo en que se ha incorporado este enfoque al campo concreto de los estudios en comunicación (2007:12) En ese sentido la propuesta consiste en “transversalizar los aportes que el feminismo hace a las ciencias”, o sea, provocar una ruptura epistemológica, pero también metodológica, que se traduce en el replanteo de objetos de estudio, preguntas de investigación, etc.

En este sentido nos parece relevante atender a dos condiciones de producción que configuraron lo que hoy podríamos llamar el clima de lectura sobre lo que interpretamos en el campo de Estudios en Comunicación y género como el concepto de Imagen de la Mujer en los medios. La primera condición es política – institucional y académica; la segunda –aunque operando interdependientemente con la anterior–, histórica.

En el desarrollo de mi proyecto de investigación doctoral¹, la reproducción del androcentrismo estructural de nuestra cultura emerge como problemática

¹ “Violencia Mediática: Un abordaje socio semiótico sobre el tratamiento del Género en el discurso radiofónico” SECyT - UNC.

central a la hora de reflexionar sobre procesos de construcción discursiva mediatizada de las subjetividades. Es en este marco donde los sentidos socialmente construidos alrededor de *la imagen de la mujer en los medios de comunicación* se inscriben y a su vez configuran una trama de significaciones sociales asentadas en lo que denominamos matriz andro-heterocéntrica. Es en esa matriz y a través de la producción discursiva de subjetividades (Foucault 1991, 1996, 2000; Fraser, 2000; Bonder, 1998; Arfuch:2007) donde se disputan los alcances, usos y potencialidades del concepto en cuestión.

Este trabajo pretende entonces hacer un aporte analítico sobre dicho concepto y poner en valor aquellas condiciones sociodiscursivas en las que emerge, estableciendo una serie de lecturas posibles respecto del alcance y usos del término, en vinculación con los conceptos de androcentrismo, heterosexismo.

Condiciones político – institucionales y académicas. Contexto de surgimiento del concepto Imagen de mujer en los medios.

El 14 de septiembre de 1980 comenzó a emitirse por Radio Nacional de Brasilia el programa radial *Viva María*, conducido por la periodista y radio comunicadora Mara Régia. Este programa se mantuvo al aire durante diez años teniendo como temática central las problemáticas vivenciadas por las mujeres, sus derechos y potencialidades.

Pionero en la radiofonía brasileña *Viva María* inauguró un modo de hacer radio, vinculando la experiencia cotidiana de muchas mujeres de sectores populares al ámbito de la política, desnaturalizando la violencia de género y politizando la experiencia personal, volviéndola colectiva y vinculándola a un nítido posicionamiento crítico feminista. Sin embargo su continuidad se vió afectada en mayo de 1990 cuando su transmisión fué clausurada por presiones gubernamentales. Ese mismo año y gracias al activismo de un grupo de periodistas y comunicadoras que participó en el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, realizado en noviembre en la localidad de San Bernardo, Argentina, se pronunció respecto del accionar discriminatorio sobre la prensa, y se acordó poner en valor esta tensión. El ánimo de la iniciativa fue

el de alentar a los medios periodísticos y publicitarios de la región a proyectar una imagen de la mujer libre de estereotipos y discriminaciones y, por sobre todo, a mostrarla en su diversidad cultural, étnica, social y económica, acorde a los avances logrados por ellas. En ese sentido es que se declara el 14 de septiembre como Día Latinoamericano de la Imagen de la Mujer en los Medios, en pos de habilitar una fecha significativa para trabajar este tema tanto en la agenda feminista, como en las agendas mediáticas.

Sin embargo estas tensiones constitutivas del campo problemático que podemos definir como el de los *Estudios en Comunicación y Género*, emergen –como todo discurso-, de determinadas condiciones de producción del sentido. Esas condiciones, en el albor de los años ´80, significan para América latina un momento de lectura iniciática respecto de la perspectiva de género, y un diálogo inaugural con los aportes que la teoría feminista venía realizando al campo de los estudios en comunicación, desde un trabajo de revisión conceptual ligado a la polisemia del lenguaje, un análisis crítico de los sentidos socialmente construidos alrededor de la imagen de la mujer en los medios de comunicación, plasmados fuertemente en la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas para el Año Internacional de la Mujer que se realizó en el año 1975 en México, y donde se aprobó un Plan de Acción Mundial para el Decenio de la Mujer, con un artículo específico sobre los medios de comunicación que recomendaba el estudio del impacto de los medios en la población y la inclusión de mujeres en los diferentes estratos de empleo de las compañías de medios de comunicación.

En palabras de Teresa De Lauretis era en los escritos feministas y en las prácticas culturales de los años 60 y 70, donde la noción de género como diferencia sexual operaba de manera central para la crítica de protesta, la relectura de las representaciones culturales y narrativas, el cuestionamiento de las teorías (1989; 7), descripción que Nancy Fraser (1997) contextualiza al explayarse sobre las nociones de justicia social y ubicar estos debates en un mapeo donde los años 60´y 70´s eran momentos de fuertes cuestionamientos en torno a la redistribución y el reconocimiento, y los años ´80s asumen, como signo de época, el debate sobre la representación en diálogo permanente con lo que Foucault describe como nociones creativas de resistencia a los procesos

de subjetivación política en boga. Es en este contexto donde la perspectiva de género comienza a ingresar a la academia y se difunden términos propios de la teoría feminista que permiten dar cuenta de aquellos aspectos de lo social desvinculados estratégicamente por los discursos científicos y políticos, respecto de la situación de discriminación vivida por las mujeres, y reforzada en el plano cultural por estos agentes mediáticos, que perfilaban un poder creciente en la constitución de una sociedad de la información en vista.

Posteriormente fue en la IV Conferencia Mundial de la Mujer², año 1995, donde 180 países suscribieron la Plataforma de Acción de Beijing con el compromiso de combatir el sexismo en el lenguaje y en los medios de comunicación. La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer³ estableció medidas específicas para los Estados referentes a la comunicación (punto g), y alentó a los medios para elaborar directrices de difusión que contribuyan a erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas y realzar el respeto a la dignidad de la mujer.

Matriz socio cultural e histórica mediatizada.

Cuando hablamos de androcentrismo, lo hacemos desde los aportes de Eulalia Lledó, doctora en filología románica por la Universidad de Barcelona, quien aborda el concepto en tanto perspectiva que sustenta y reproduce la hegemonía del sentido respecto a la diferencia sexual que habilita a la invisibilización femenina como su correlato más evidente (Lledó: 1996), a través de mecanismos ideológicos que priorizan un punto de vista parcial. La autora explica que esta parcialidad reside en considerar que lo que han hecho los hombres es lo que ha hecho la humanidad, y en creer que la experiencia masculina incluye y es la medida de las experiencias humanas (1996: 91).

En el mismo sentido que la perspectiva planteada por Lledó, María Luisa Cavana, publica en 1995 un artículo bajo la compilación de Celia Amorós,

² Entre el 4 y 15 de septiembre de 1995 en Beijing, China.

³ Convención de Belém Do Pará Adoptada en Brasil el 9 de junio de 1994 y ratificada por argentina el 05/07/1996.

editado en la significativa región de Navarra del Rey⁴. En dicho trabajo la perspectiva patriarcal y androcéntrica es aquella que tomando al varón como referente de lo humano, sitúa el concepto diferencia de géneros entendida en términos de diferencia sexual y define a esta última como inferioridad (Cavana, 1995: 86)⁵. En este sentido se remonta a las teorías antropológicas de la Edad Antigua, de la Patrística y la Escolástica donde se consideraba al varón como prototipo de ser humano completo y perfecto para explicar que la concepción androcéntrica entiende la diferencia sexual como una desigualdad de valores, donde todo lo propio de las mujeres es interpretado como falta de ser, y esta concepción sostiene la diferencia como inferioridad. De este modo, ser mujer – con la diferencia que conlleva del ser varón–, es considerado indefectiblemente como un modo de ser incompleto y deficiente (1995: 86).

Para el punto de vista centrado en lo masculino-genérico la diferencia sexual se presenta como factor excluyente –aunque no suficiente–, para determinar el ingreso de sujetos a ese dominio universal, porque no es el “sexo” lo que distingue al hombre como ser digno de universalidad y dominio expansivo, sino una conjunción de factores que Moreno Sardá desarrolla bajo el concepto de Arquetipo Viril.

Viril es aquel ser social de sexo masculino (varón adulto de raza griega – aner, dros), de determinada edad (ni niño, ni adolescente, ni anciano), determinado status (marido) y con determinadas cualidades consideradas viriles (honor y valentía), que ejerce control no sólo sobre las mujeres sino sobre toda la comunidad (2007: 52), y que se asocia a una actitud violenta de conquista (arkhos). Androcéntrico no es cualquier hombre, y no lo es tampoco sólo por su condición anátomo-sexual. Viril por tanto es un tipo de hombre, no cualquier hombre. Androcéntrico entonces no remite ya a la imagen de un sujeto histórico que detenta el punto de vista hegemónico (2007: 91), sino a una discurso que instituye prácticas y enviste a ciertos sujetos como enunciadores legítimos de esa construcción ideológica que goza de hegemonía, y sitúa su práctica el

⁴ Permítaseme recordar, en honor a la memoria histórica feminista, que fue precisamente Navarra la región sobre la cual la Orden de la Inquisición libró sus primeras actas acusatorias y persecutorias hacia las “mujeres brujas”–.

⁵ Es importante señalar que la autora sitúa esta perspectiva androcéntrica sobre el concepto de diferencia, en diálogo con el punto de vista del “feminismo de la diferencia” y del “feminista-materialista”. Vease Cavana: 1995; p. 85 a 118.

marco amplio y complejo de las relaciones de poder ya que articula distintos niveles de hegemonía central (...) con la edad, raza, clase, nacionalidad (2007: 91).

Concepciones sobre Heterosexualidad, Heterosexismo y Heteronormatividad.

Podríamos decir que Monique Wittig fue la precursora en iniciar un recorrido que sería sumamente nutricional para la teoría feminista, cuando asumió la tarea de reconstruir una genealogía del término heterosexualidad, en el sentido Foucaultiano de hacer/reconstruir (tomando posición) y volver a montar la manera en que esto emerge. No es que antes no hubiese circulado el término en escritos académicos sino que justamente su reconstrucción del mismo le permite a su vez entablar un diálogo con la Teoría Feminista e iniciar los planteos que retomará la Teoría Queer, cuestionando la universalidad de la categoría mujer⁶, y la oposición dicotómica y excluyente constitutiva de la categoría género. Además este recorrido será la base para lo que luego presentará como régimen político de la heterosexualidad.

En este sentido su enfoque es revelador de toda una mirada en las ciencias sociales que podríamos vincular a la producción de Foucault, cuando al preguntarse “¿qué es la heterosexualidad?” (Wittig M: 1987) vuelve a la etimología del término y explica que no existía antes de que se hablara de homosexualidad a comienzos del siglo XX y, en Alemania, a finales del XIX. Es precisamente cuando aclara que el término “No ha existido más que como su contrapartida. La heterosexualidad caía tan por su propio peso que ni siquiera tenía nombre. Era la norma social” (1987) el momento preciso de vinculación con la mirada Foucaultiana de las relaciones de poder, donde es el término el que emerge como resistencia de las microfísicas del poder de representación en juego.

⁶ J. Butler dirá que “mujer” y “hombre” son formas en las que la diferencia sexual ha asumido un contenido (2004: 296).

Por su parte, entendemos heterosexismo como ese posicionamiento ideológico que J. Butler identifica en la teoría feminista cuando esta sostiene a ultranza la diferencia sexual (2004: 293) como categoría fundante de la perspectiva de género. La autora en cambio se sitúa desde una interesante posición que problematiza el concepto mismo de género –en este modelo heterosexista– y denuncia como este hace que “hombres y mujeres” se construyan performativamente dentro del marco heterosexual (2004: 296), donde la diferencia sexual funciona como un orden simbólico (2004: 299).

En este modelo heterosexista se desarrollan ciertas reglas y convenciones que hacen la vida posible, como metafóricamente ilustrará Wittig cuando alude a las convenciones sociales y el lenguaje que hacen aparecer con una línea de puntos el cuerpo del contrato social designando así la heterosexualidad (Wittig, 1987). Este es el régimen político de la heterosexualidad que representa todas las culturas y todas las políticas, y a través de esta serie de reglas, obligaciones y limitaciones que Wittig propone examinar, sostienen y reproducen la heterosexualidad como institución política (Rich: 1980).

Partiendo de la concepción Butleriana de Normatividad en su doble valencia, refiriéndose por una parte a los propósitos y las aspiraciones que nos guían, y por otra al proceso de normalización, a “la forma en que ciertas normas, ideas e ideales dominan la vida incorporada (...) son lo que rige la vida inteligible” (Butler, 2004: 291-292), abordamos la manera en que esta normalización y normatividad están relacionadas (Butler: 2004).

Entendemos que la relación entre normatividad y normalización puede abordarse desde lo que Wittig define como “pensamiento heterocentrado” (en referencia al “pensamiento salvaje” de Lévi-Strauss), como aquel que en el seno de esta cultura sostiene un núcleo de naturaleza que resiste al examen, una relación que reviste un carácter de ineluctabilidad en la cultura como en la naturaleza. Se refiere aquí a la relación heterosexual o relación obligatoria entre el “hombre” y la “mujer” (Wittig, 1978). La normalización de este pensamiento se expresa en condiciones de heterosexismo cultural y a través de los discursos que oprimen (dirá Wittig muy en particular a las lesbianas feministas y a los hombres homosexuales) y que dan por sentado que lo que

funda la sociedad, toda sociedad, es la heterosexualidad, niegan toda posibilidad de crear propias categorías, impiden hablar si no es en sus propios términos y todo aquello que los pone en cuestión es enseguida reconocido como "primario", todos estos procesos que se tornan históricamente cada vez más imperativos (...) y aluden a la retórica, revistiéndose de mitos, recurriendo a enigmas, procediendo por acumulaciones de metáforas, etc (Wittig: 1978).

Es en este sentido hablamos de matriz andro-hetero céntrica de/en nuestra cultura, y de las prácticas periodísticas que en él se desarrollan como expresiones de este andro-hetero-centrismo semiótico mediatizado, reforzando su carácter semiótico en las potencialidades que tiene esa práctica de lenguaje en su carácter performativo, dentro de la semiosis infinita.

Esta matriz genera marcos de inteligibilidad en los cuales se naturaliza el ejercicio del andro y hetero sexismo, y se potencia su legitimidad simbólica, Pivotea en el concepto de "diferencia de sexos", constituyendo ontológicamente a otros diferentes, e individualiza el contrato heterosexual como una elección individual y de asociación voluntaria (Wittig: 1978).

La potencia de esta matriz radica en parte en la alianza entre biopolítica y dispositivo mediático, enlazando otras instituciones, como lucidamente diagnosticaba A. Rich en Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana:

“Las instituciones que han controlado tradicionalmente a las mujeres - maternidad patriarcal, explotación económica, familia nuclear, heterosexualidad obligatoria- se están viendo fortalecidas por la legislación, por los mandatos religiosos, por las imágenes de los medios de comunicación y por los esfuerzos de la censura” (Rich: 1980).

Subjetivaciones mediatizadas y discurso radiofónico.

La matriz andro-hetero céntrica de nuestra cultura opera en las condiciones de acceso al sistema mediático, en la permanencia, en los medios disponibles para el desarrollo de condiciones de enunciación en equidad y en el tipo de reconocimiento del campo hacia la presencia significativa de diversas subjetividades en él. Esta matriz actualiza su eficacia simbólica en la práctica

periodística cotidiana y las huellas del discurso nos permiten abordar las manifestaciones de sus presupuestos fundantes, como así también su vigencia.

Entendiendo los procesos de subjetivación en términos de una trama de posiciones de sujeto, inscriptas en relaciones de fuerza en permanente juego de complicidades y resistencias (Bonder 1998: 5), y atendiendo en términos de Foucault a los modos de subjetivación a las producciones discursivas que colaboran en la percepción y auto-percepción de los seres humanos podemos decir que, tal y como lo plantea Boria en *El discurso amoroso* (2009), “El sujeto mujer, tal como hoy es reconocido, se ha construido mediante diversas modalidades de subjetivación” (2009: 44), y esta construcción refuerza el ya conocido dispositivo de alianza y sexualidad.

Es en esa mediatización discursiva andro-heterocéntrica donde la pregunta de Sanchez Leiva toma resonancia: ¿Cómo determinadas diferencias se tornan significativas? Si analizamos lo anterior tratando de encontrar en el discurso radiofónico uno de los principales mecanismos empleado en la construcción social de estas diferencias –más precisamente el que consiste en borrar las huellas de su proceso de fabricación, hasta dotarlas de una apariencia natural-, podemos comprender por qué en ninguna de las emisiones radiofónicas analizadas se alude a la fecha en cuestión, y se refuerza el sistema simbólico sexo-genérico jerárquico y excluyente, reforzando la matriz expuesta a través de frases sexistas, lenguaje no inclusivo, y múltiples estereotipos cosificadores y desvalorizantes de la imagen de la mujer.

Bibliografía

Arfuch, Leonor (2005). *Identidades, sujetos y subjetividades*. Ed. Prometeo Libros.

Bajtín. M. (1982) *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI Ed. 1ra ed. Español. Trad. Tatiana Bubnova.

Boria, Adriana.(2009) *El discurso amoroso. Tensiones en torno a la condición femenina*. Ed. Comunicarte. Córdoba.

Bonder, G. (1999). “Género y subjetividad. Avatares de una relación no evidente”, en Sonia Montecino,

- Butler, Judith (2001) *El género en disputa*, Paidós-PUEG, UNAM. México.
- (2006) *Deshacer el género*, Paidós, Iberia.
- Cavana, María Luisa (1995). *Diferencia*. en *10 Palabras Claves sobre Mujer*, Amorós Celia, P. 85-118. Ed. Verbo Divino. Navarra, España.
- Cobo Bedia, Rosa (2012). Entrevista realizada por la ponente a la autora, Diciembre 2012, Granada, España.
- De Lauretis, Teresa. (1989) *La tecnología del género. Essays on Theory, Film and Fiction*, London, Macmillan Press, (hay versión en español, Revista *Mora*, Nro 2)
- Lledó, Eulalia (1996): "La Construcción del sentido: La Representación en la Lengua". En publicación *Por todos los medios: comunicación y género*. Ediciones de las mujeres N° 23. Isis Internacional. Chile
- Foucault, Michel (1990) "Omnes et singulatim", en *Tecnologías del yo y otros textos afines*, Barcelona, Paidós,
- (1992), *Microfísica del poder*. Madrid, La Piqueta.
- (1996), *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona, Paidós.
- (2002), *Historia de la sexualidad*, Madrid, Siglo XXI.
- (2006) *Seguridad, Territorio, Población*, Buenos Aires, FCE.
- Fraser Nancy (1997) *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Harding, Sandra: "Feminism, Science and the Anti-Enlightenment Critiques", en Nicholson, L. (Ed.), *Feminism/Postmodernism*, Routledge, New York, 1990.
- Moreno Sardá (2007). *De qué hablamos cuando hablamos del hombre*. Ed. Icaria. Barcelona, España.
- Perkins Gilman, Charlotte (1911). *Our Androcentric Cultur, or The Man-Made World*. Disponible en The Project Gutenberg EBook (2009).
- Rich, Adrienne (1980) *Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana*. Trad.de Maria-Milagros Rivera Garretas. De Adrienne Rich, *Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence*, en Ead., *Blood, Bread, and Poetry. Selected Prose 1979- 1985*. Nueva York y Londres: Norton, 1986,23-75.
- (1986) *Nacemos de Mujer*. Traducción para RIMA: Gabriela Adelstein. Santa Cruz, California.
- Nelly Richard (2005) *Globalización académica, estudios culturales y crítica latinoamericana*.
- Sánchez Leiva(2007) *Crítica feminista y comunicación* Ed. Comunicación Social. Sevilla.

Wittig, Monique (1978) El pensamiento heterocentrado, Disponible en <http://www.herramienta.com.ar/cuerpos-y-sexualidades/el-pensamiento-heterocentrado-1978>

----- (1980) Nadie nace mujer. Traducido por Sérgio Vitorino. En *seminario lesbiano/gay/bisexual/transgenero de estrategia* [Documento Word]. URL [http://www.caladona.org/grups/uploads/2007/01/Nadie% 20nace% 20mujer.doc](http://www.caladona.org/grups/uploads/2007/01/Nadie%20nace%20mujer.doc)

----- (1987) A propósito del contrato social, en *El pensamiento heterosexual y otros ensayos* p. 59-71.